VALPARAÍSO, 30 de octubre de 2026

Señor
Osvaldo Urrutia
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta acta de la sexta sesión del Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos, año 2026.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad del Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la sexta sesión de este Comité, efectuado los días 7, 8 y 9 de octubre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene el desarrollo de los temas consultados en las Cartas Circular (DP) N° 70/2026, que se indica a continuación:

a) Estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el año 2027, según lo dispuesto en la LGPA, para los siguientes recursos:

- anchoveta zona norte y anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo, para ser integradas al área Arica y Parinacota a Coquimbo, según lo dispuesto en la Ley de Fraccionamiento Pesquero (Nº 21.752).
- sardina española zona norte y sardina española Regiones Atacama y Coquimbo, para ser integradas al área Arica y Parinacota a Coquimbo,

según lo dispuesto en la Ley de Fraccionamiento Pesquero (Nº 21.752).

- anchoveta y sardina común Regiones Valparaíso - Los Lagos.
- sardina austral A.I. Región de Los Lagos.
- sardina austral A.I. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

b) Propuesta de proyectos para la elaboración del Programa de Investigación año 2028.

c) Revisión de la CBA 2026 para los siguientes recursos: sardina española zona norte y sardina española Atacama y Coquimbo

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Elson Leal Faúndez
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería
de Pequeños Pelágicos.

ACTA DE SESIÓN N°6 - 2026

COMITÉ CIENTIFICO TÉCNICO DE PEQUEÑOS PELÁGICOS

1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sesión : 6° Sesión ordinaria año 2026.

Lugar : Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) y plataforma virtual.

Fechas : 07 al 09 de octubre de 2026.

1.1 Aspectos administrativos

Presidente : Elson Leal
Secretario : Silvia Hernández
Reporteros del Informe Técnico : Marcos Arteaga y Elson Leal

Asistentes

Miembros en ejercicio

- Marcelo Oliva — Universidad de Antofagasta (telemática)
- Ciro Oyarzún — Independiente (telemática)
- Elson Leal — Independiente (presencial)
- Guido Plaza (telemática) — Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Francisco Plaza — Universidad de Santiago (telemática)

Miembros sin derecho a voto

- Marcos Arteaga — INPESCA (presencial)
- Hugo Arancibia — CIAM (telemática)

Miembros Institucionales:

- Doris Biucary — IFOP
- Karen Walker — IFOP
- Silvia Hernández — SSPA
- Camila Sagua — SSPA (Anchoveta y Sardina Común)

- Gisela Aquea SSPA (Sardina austral)
- Alejandra Hernández SSPA (Anchoveta y Sardina E. Atcma-Coq)
- Ana Arriagada SSPA (Anchoveta y Sardina E. AYP-Antof)

1.3 Expertos invitados

• Fernando Espíndola, IFOP • Doris Bucarey, IFOP • José Zenteno, IFOP • Marcelo Feltrim, IFOP • Karen Walker, IFOP	• Carola Hernández, IFOP • Heidie Heredia, IFOP • Jaime Letelier, IFOP • Boris Gallardo, SSPA

El Acta de la sesión contiene las respuestas a las consultas efectuadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, como también los acuerdos y observaciones efectuados por los miembros del CCT-PP. El detalle de las presentaciones y discusiones se encuentran en el respectivo Informe Técnico de la sesión.

2.- CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Mediante Carta Circular DP. N° 070/2026 del 25 de septiembre, se solicitó al CCT-PP la asesoría para el proceso de establecimiento del estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el año 2027, según lo dispuesto en la LGPA, para los siguientes recursos:

- anchoveta zona norte y anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo, para ser integradas al área Arica y Parinacota a Coquimbo, según lo dispuesto en la Ley de Fraccionamiento Pesquero (Nº 21.752).
- sardina española zona norte y sardina española Regiones Atacama y Coquimbo, para ser integradas al área Arica y Parinacota a Coquimbo, según lo dispuesto en la Ley de Fraccionamiento Pesquero (Nº 21.752).
- anchoveta y sardina común Regiones Valparaíso - Los Lagos.
- sardina austral A.I. Región de Los Lagos.
- sardina austral A.I. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Adicionalmente, se consultó por las propuestas de proyectos para la elaboración del Programa de Investigación año 2028.

Posteriormente, se informó via e-mail y durante la sesión que el Procedimiento de Manejo de la pesquería de Anchoveta y Sardina común de la ZCS, se encuentra

vigente para ser implementado mediante Res. Nº2383/2026, que modifica el Plan de Manjo de la citada Pesquería. El que recoge casi en su totalidad las recomendaciones realizadas por este Comité Científico.

Durante la sesión la Subsecretaría solicitó además establecer la cuota anual de captura de sardina austral Región Aysén para los años 2027 y 2028, con el objeto de hacer un uso eficiente de los recursos destinados a esta pesquería, considerando la ausencia de plantas para la recepción de materia prima, situación que ha producido una merma importante de las capturas.

3.- ARREGLOS PREVIOS

- Mediante oficio IFOP (IFOP / DIP / Nº524/ 2026 / DIR Nº3579 SUBPESCA), se informa que los investigadores Sr. Jorge Castillo y Sra. Carola Hernández serán reemplazados por la Sra. Karen Walker y Doris Bucarey para la presente sesión.
- El Comité acoge favorablemente durante la sesión, la solicitud para presentar los resultados de la evaluación de stock de anchoveta y sardina centro-sur, efectuada por INPESCA mediante carta de fecha 2 de octubre de 2026. Dada la proximidad de la solicitud, no fue posible efectuar una respuesta formal por parte del Comité. Dicha solicitud adjuntó informe, datos y códigos respectivos, según lo requerido por protocolo.
- Considerando que durante los tres días se informaron ausencias parciales (de días/horas) de algunos miembros, se constató la existencia de quorum para sesionar cada uno de los días.
- En relación con el avance de las actas y reportes de las sesiones previas se informó que solo está pendiente el acta de la 5º sesión, encontrándose disponible para revisión su reporte.

4.- ESTATUS Y RANGO DE CAPTURA BIOLÓGICAMENTE ACEPTABLE (CBA) PARA EL AÑO 2027

4.1 Información disponible

Conforme a la consulta efectuada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y la agenda planteada, se puso a disposición de los miembros del Comité, vía OneDrive, los resultados, datos y calificaciones de los proyectos listados en el Anexo I.

Complementariamente se efectuó presentaciones de los resultados más relevantes para cada una de las pesquerías según se detalla más adelante y en la agenda del día (Anexo II)

4.2 Marco Biológico de Referencia

El Comité consideró, para la definición del estatus y los rangos de CBA año 2027, los Puntos Biológicos de Referencia (PBR's) establecidos por éste, sobre la base del Informe CCT-PP N°01/2015 y lo plasmado en la Res. Ex. N°291 de 2015, así como los antecedentes tenidos a la vista y que se resume en la Tabla I.

Tabla I. Resumen del marco biológico de referencia utilizado por el CCT-PP para el proceso decisional.

RECURSO	*Proxy* F_{RMS} ($año^{-1}$)	*Proxy* B_{RMS} (toneladas)	$B_{lím}$ (toneladas)
Anchoveta Zona Norte	F55% BDPR 0,81(sem-1)	55% BDPR (ó 50%B0) 605.000	25% B0 302.500
Anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo.	F60% BDPR 0,650	60% BDPR (ó 55 %B0) 60.500	27,5% B0 30.200
Anchoveta Regiones Valparaíso a Los Lagos.	$F_{60\% BDPR}$ 0,6	60% BDR (ó 55 %B0) 474.000	27,5% B0 237.000
Sardina Común Regiones Valparaíso a Los Lagos.	$F_{60\% BDPR}$ 0,31	60% BDPR (ó 55 %B0) 862.000	27,5% B0 431.000
Sardina Austral Regiones Aguas Interiores (A.I.) Los Lagos.	F60% BDPR 0,30	60% BDPR (ó 55 %B0) 29.400	27,5% B0 14.700

4.3 ESCENARIOS DE REMANENTES

En la Tabla II se presenta la descripción de los 4 escenarios evaluados en el establecimiento de la CBA 2027, en cada una de las pesquerías, incluyendo descarte y remanente: los escenarios 1 y 2 corresponden a los tradicionalmente empleados, es decir, CBA sin y con incorporación del descarte, respectivamente. Los escenarios siguientes 3 y 4 incorporan descarte y remanentes estimados como un porcentaje máximo del 15% y 50% de la Cuota Global de Captura 2027, respectivamente, lo que recoge los porcentajes establecidos Ley de Remanentes N° 21.766 de 2025.

La incorporación del remanente se realizó utilizando la metodología adoptada por el CCT-PP (Acta CCT-PP N°3/2025), para los escenarios 3 y 4, a partir de la CBA inicial de 2027 (Hito 1). Los montos de remanentes utilizados corresponden a los

señalados en la Tabla III. Este detalle tiene como propósito facilitar la lectura e interpretación de las tablas decisionales contenidas en cada una de las evaluaciones de stock de las pesquerías pelágicas elaboradas por IFOP y analizadas por este Comité.

Tabla II. Escenario para la estimación de CBA 2027 para pesquerías de pequeños pelágicos.

Escenario	Tipo	Descripción
Esc 1	CBA 2027	-
Esc 2	CBA 2027-descarte	-
Esc 3	Esc 2-Remanente del 15%	Saldo remanente correspondiente al 15% de la cuota global 2026, limitada al saldo disponible
Esc 4	Esc 2-Remanente del 50%	Saldo remanente correspondiente al 50% de la cuota global 2026, limitada al saldo disponible

Tabla III. Remanente máximo por recurso y pesquería utilizado en los escenarios 3 (15%) y 4 (50%) en la CBA 2027.

Especie	Saldo remanente 15% (sobre-explotado)	Saldo remanente 50% (plena-explotación)
Anchoveta, Arica y Parinacota-Antof.	57.495	191.650
Anchoveta, Atacama-Coquimbo	2.441	8.137
Anchoveta, Valparaíso-Los Lagos	33.880	112.934
Sardina común, Valparaíso-Los Lagos	32.070	106.900
Sardina austral, Los Lagos	1.850	6.180
Sardina austral, Aysén	1.022	3.407

4.4 ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA ZONA NORTE

a.- Presentaciones efectuadas por IFOP

- Condiciones ambientales de la costa de Chile 2026 y sus proyecciones (Jaime Letelier, IFOP).
- Indicadores biológico-pesqueros de anchoveta Arica y Parinacota a Antofagasta (Carola Hernández, IFOP).
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables, Anchoveta Zona Norte (Fernando Espíndola, IFOP).

b.- Determinación de estatus y rango de CBA

Anchoveta Zona Norte

Sobre la base del marco biológico de referencia (Tabla I) y la evaluación de stock proporcionada por IFOP, que considera un modelo en talla con dinámica en edad, en escala semestral y por flota, el stock de anchoveta Zona Norte se encuentra, al 2025, en estado de subexplotación, sin sobrepesca (BD/BD_{RMS}=1,47 y F/F_{RMS}=0,42), con la biomasa desovante ubicada en 47% por sobre la biomasa desovante al rendimiento máximo sostenido (BD_{RMS}) y mortalidad por pesca (F) 58% bajo F_{RMS}, lo que queda establecido como la trayectoria media entre la reducción de F y BD_{RMS} del primer y segundo semestres del año 2025.

No obstante, para el segundo semestre del año 2026 y 2027 se proyecta un estado de sobreexplotación considerando un escenario de reclutamientos asociados a años El Niño. Dicho evento en curso, de magnitud proyectada superior al de 2023-2024 y considerado extremo con anomalías superiores a 6°C, podría afectar las clases anuales 2026-2027, adoptándose como escenario plausible y precautorio hacia la decisión de CBA.

El estatus fue adoptado por consenso.

El Comité recomienda rangos de CBA diferenciados sin y con remanentes, considerando la potencial aprobación de una nueva Ley de Remanentes, según se presenta a continuación:

Sin Ley de Remanentes

La CBA total que tiende al RMS equivale a 240.410 toneladas, la que, descontado el descarte, permite determinar una CBA máxima de 235.860 toneladas (Escenario 2), por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **188.688 a 235.860** toneladas.

Con Ley de Remanentes

La CBA total que tiende al RMS e incorpora descarte y remanente al 50% corresponde a una CBA máxima de 44.210 (Escenario 4), por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **35.368 a 44.210** toneladas.

Para la determinación de ambos rangos de CBA (sin y con remanentes) se consideró el descuento por descarte de 2,03% y 1,10% para el primer y segundo

semestres, respectivamente, así como el escenario de reclutamientos promedio de años El Niño para la serie 2000-2024 del primer y segundo semestres, por separado, y 10% de riesgo de no alcanzar el objetivo de manejo, equivalente a un resguardo de 12% y 83%, sin y con remanentes, respectivamente.

Los rangos de CBA no fueron adoptados por consenso. Las diferencias radicaron en el nivel de riesgo asociado para la decisión, lo cual fue sometido a votación, según se indica en la tabla adjunta; dando como resultado un empate de 4 votos a favor de la aplicación de un 10% de riesgo y 4 votos en favor de un 30% de riesgo, siendo la decisión final tomada por el presidente, estableciéndose así una recomendación de CBA con 10% de riesgo.

CBA_{max} con 10% riesgo	CBA_{max} con 30% riesgo
• Elson Leal • Marcelo Oliva • Francisco Plaza • Guido Plaza	• Silvia Hernández • Ana Arriagada • Doris Bucarey • Karen Walker

El disenso (30% de riesgo) obedece a que el criterio precautorio de la decisión esta mayormente absorbido con la elección del escenario de reclutamientos El Niño, por lo que aplicar un segundo criterio en esta línea se considera un exceso.

Cabe señalar, que el recurso anchoveta de la zona norte continúa mostrando señales preocupantes respecto de los indicadores biológicos-pesqueros, tales como juvenilización de la población, maduración temprana y mayor concentración en las zonas costeras, entre otros. Sin embargo, se desconoce el origen de estos cambios, los que provienen de varios años atrás, pudiendo deberse a cambios ambientales.

Sardina española Zona Norte

El recurso sardina española se encuentra en situación de agotamiento o colapso al año 2027 (Art. 1ºC Nº 59, LGPA), caracterizado por niveles de captura históricamente bajos y considerablemente inferiores a los registrados en décadas anteriores. Sin embargo, a partir de 2024 se observa un incremento en los desembarques, alcanzando poco más de 9 mil toneladas en 2025 y en torno a 6 mil a septiembre del presente año, evidenciando una mayor presencia del recurso. Dicho estado se asociaría a condiciones ambientales físicas y biológicas desfavorables para dicho recurso pesquero.

Dado que no existen antecedentes técnicos suficientes para establecer una cuota biológicamente aceptable que tienda al máximo rendimiento sostenible, y en basado en un enfoque precautorio y operativo, el Comité consideró mantener para

el año 2027 el *status quo* respecto del rango de referencia de CBA actualmente vigente, entre **8.000 y 10.000** toneladas.

Si bien el estatus fue aprobado por consenso, la CBA_{max} fue sometido a votación al no existir consenso, siendo aprobado por mayoría según se indica en la tabla adjunta por 5 votos a favor de mantener el rango y 2 votos en contra, con la propuesta de incrementar a una CBA_{max} de 15 mil toneladas.

CBA_{max}= 10.000 t	CBA_{max}= 15.000 t
• Elson Leal • Marcelo Oliva • Francisco Plaza • Doris Bucarey • Karen Walker	• Silvia Hernández • Ana Arriagada

El disenso asociado a la propuesta de 15 mil toneladas se plantea como una forma de dar viabilidad operativa ante un agotamiento anticipado del sector artesanal en varias regiones y la imposibilidad de efectuar traspasos de cuotas al interior del mismo sector, habiéndose ya realizado un aporte importante del sector industrial.

c.- Observaciones y/o recomendaciones

- Se plantea la preocupación por el desfase entre estatus proveniente del modelo y condición actual, dado que el estatus informado corresponde al 2025, pero la reunión se realiza en octubre de 2026, generando una falta de sintonía entre el estado de explotación reportado y la condición real del recurso.
- Se refuerza la necesidad de ser precautorio en la decisión del escenario de reclutamiento no solo por la intensidad de El Niño, sino además por la sobreestimación del modelo actual, en comparación al nuevo modelo en desarrollo que mostró una condición de sobreexplotación para 2025. Se aclara que al no estar adoptado no puede utilizarse para establecer estatus o CBA.
- Un miembro solicitó que ante cualquier aumento de sardina española se mantuvieran los porcentajes artesanal/industrial establecidos por Ley de Fraccionamiento. A lo anterior se respondió que, el fraccionamiento es móvil entre sectores en esta zona y no puede garantizarse su estabilidad, dado queta depende del desempeño del consumo de cuota.

4.5 ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO

a.- Presentaciones efectuadas por IFOP

- Indicadores biológico-pesquero de anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo (Carola Hernández, IFOP)
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables, Anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo (Doris Bucarey, IFOP).

b.- Determinación de estatus y rango de CBA

Anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo

Sobre la base de la evaluación de stock, proporcionado por IFOP, que aplica un modelo estructurado a la edad con información en tallas, en escala anual y el marco biológico de referencia (Tabla I), el Comité establece que el stock de anchoveta proyectado al 2026 con un escenario de capturas realista de 50 t, se mantiene en una condición de sobreexplotado ubicado en el límite hacia la plena explotación (BD/BD_{RMS} = 0,89) y sin sobrepesca (F/F_{RMS} = 0,00), la mortalidad por pesca se estima en cero dado que no hay registros de capturas relevantes desde el segundo semestre del 2023 a la fecha. Cabe señalar que tanto la estimación de la biomasa como el estatus son de carácter preliminar por lo que serán revisadas en el siguiente hito de actualización (Hito II).

Las proyecciones de la biomasa hacia el 2027 para los distintos niveles de reclutamiento, muestran un aumento relativo, salvo para los reclutamientos pesimista.

Se destacó la necesidad de mantener un enfoque precautorio en la determinación de la CBA 2027, considerando el actual evento El Niño, en curso, con una magnitud proyectada podría superar la observada durante el evento 2023-2024. Al respecto, se señaló que el recurso aún continúa afectado por factores ambientales que limitan su recuperación y disponibilidad (distribuido al interior de la milla y profundidades cercana a los 60 m). En este contexto, existió consenso en que dicho evento, podría incrementar los riesgos para el proceso reproductivo y el reclutamiento futuro.

El Comité recomienda rangos de CBA diferenciados, considerando la potencial aprobación de una nueva Ley de Remanentes, según se presenta a continuación:

Sin Ley de Remanentes

Una CBA total que tiende al RMS equivalente a 19.105 toneladas, que descontado descarte alcanza una CBA máxima de 18.557 toneladas (Escenario 2), por lo que

el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **14.845 – 18.557** toneladas.

Con Ley de Remanentes

Una CBA total que tiende al RMS e incorpora descarte y remanente alternativo del 15%, equivalente a 14.104 toneladas (Escenario 3), por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **11.283 – 14.104** toneladas.

Para la determinación de ambos rangos de CBA se consideró un descuento de 2,47% de descarte, reclutamiento pesimista (percentil 5%) y un 10% de riesgo de no alcanzar el objetivo de manejo, equivalente a un resguardo del 14% y 18%, sin y con remanentes, respectivamente.

Considerando la presencia del evento El Niño en curso, de magnitud proyectada superior al de 2023-2024, que afectaría las clases anuales 2026-2027, se sugiere un enfoque precautorio, adoptando un 10% de nivel de riesgo para la anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo.

El estatus y rango máximo de CBA fueron adoptados por consenso.

Sardina Española Regiones Atacama y Coquimbo

El recurso sardina española se encuentra en situación de agotamiento o colapso al año 2027 (Art. 1ºC Nº 59, LGPA), caracterizado por niveles de captura históricamente bajos y considerablemente inferiores a los registrados en décadas anteriores. Sin embargo, a partir de 2023 se observa un incremento paulatino de los desembarques, alcanzando las 3.500 toneladas para el 2026, evidenciando una mayor presencia del recurso. Dicho estado se asociaría a condiciones ambientales físicas y biológicas desfavorables para dicho recurso pesquero.

En consecuencia, si bien no es posible establecer una cuota biológicamente aceptable que tienda al máximo rendimiento sostenido, basado en un enfoque precautorio y operativo, el Comité consideró mantener para el año 2027, el *statu quo*, respecto del rango de referencia de CBA actualmente vigente esto es entre **4.000 y 5.000** toneladas.

El estatus fue aprobado por consenso, mientras que la CBA_{max} fue sometida a votación al no existir consenso, siendo aprobado por mayoría según se indica en la tabla adjunta por 5 votos a favor de mantener el rango y 2 votos en contra, con la propuesta de incrementar a una CBA_{max} de 8 mil toneladas.

CBA_{max}= 5.000 t	CBA_{max}= 8.000 t
• Elson Leal • Marcelo Oliva • Francisco Plaza • Doris Bucarey • Karen Walker	• Silvia Hernández • Alejandra Hernández

El descenso asociado a la propuesta de 8 mil toneladas se plantea al igual que en la zona norte, como una forma de dar viabilidad operativa ante un agotamiento anticipado del sector artesanal en las Regiones de Atacama - Coquimbo y la imposibilidad de efectuar traspasos de cuotas al interior del mismo sector, habiéndose ya realizado un aporte importante del sector industrial.

c.- Observaciones y/o recomendaciones.

- Se cuestionó que el modelo con capturas prácticamente nulas arroja resultados de demasiado optimistas. En esta misma línea se argumentó que resulta complejo analizar una pesquería con rendimiento de 50 t anuales. Al respecto se argumentó que el modelo no recoge intencionalidad de pesca ni disponibilidad del recurso como variables independientes.

4.6 ANCHOVETA Y SARDINA COMUN, ZONA REGIONES VALPARAÍSO A LOS LAGOS.

a.- Presentaciones efectuadas.

- Indicadores biológico-pesqueros de anchoveta y sardina común, Regiones Valparaíso a Los Lagos (Karen Walker, IFOP).
- Evaluación de stock de anchoveta y sardina común zona centro sur. (Marcos Arteaga, INPESCA).
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables de sardina común, Regiones Valparaíso a Los Lagos (José Zenteno, IFOP).
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables anchoveta Regiones Valparaíso a Los Lagos (Marcelo Feltrim, IFOP).

b.- Determinación de estatus y rango de CBA

Anchoveta Regiones Valparaíso a Los Lagos.

Conforme al Procedimiento de Manejo (PM) adoptado formalmente mediante R. Ex. N°2383/2026 y sobre la base de la evaluación de stock proporcionada por IFOP,

que utiliza un modelo estructurado a la edad en año biológico bajo una escala anual, y el marco biológico de referencia (Tabla I), el Comité establece que el stock de anchoveta zona centro sur se mantiene en un estado de **plena-explotación** (BD/BD_{RMS}=1,488 y F/F_{RMS}=0,823), con una reducida probabilidad de sobrexplotación (p=0,005) y sin sobrepesca activa para el 2025/26. Su biomasa desovante se ubica cerca de un 49% por sobre la BD_{RMS} y la mortalidad por pesca un 17,7% bajo la F_{RMS}. Esta condición fue generada inicialmente por el incremento de los reclutamientos entre 2018/19 y 2019/20, la disminución de la mortalidad por pesca a menos de 2/3 por debajo de M (M=0,7 $año^{-1}$) y el incremento de la biomasa total y desovante 2019/20 que permitieron la recuperación de anchoveta centro-sur, mientras la posterior mantención de los niveles de estas variables resulta en una estabilidad poblacional para los cuatro últimos años de la serie.

De acuerdo con la implementación de dicho Procedimiento, al operar el stock en la recta de plena-explotación (BD/BD_{RMS} = 1,488 > 1,0) de la regla de control de captura (RCC5), esta modula linealmente la mortalidad por pesca objetivo al F_{RMS} = 0,605 $año^{-1}$, resultando un valor esperado de CBA sin proyecciones para el último año biológico de 236.900 mil toneladas, por lo que la $CBA_{máx}$ año 2027 en el Hito 1 asciende a 201.400 toneladas (85% de la CBA del último año biológico). En consecuencia, el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **161.120 a 201.400** toneladas.

Conforme al PM vigente, esta cuota considera; la mediana de la CBA, ausencia de proyecciones, sin la aplicación de política de remanentes e imputación conjunta máxima.

El estatus y rango de CBA fueron adoptados por consenso.

Sardina común Zona Centro Regiones Valparaíso a Los Lagos.

Conforme al Procedimiento de Manejo adoptado formalmente mediante R. Ex. N°2383/2026 y sobre la base de la evaluación de stock proporcionada por IFOP, que utiliza un modelo estructurado a la edad en año biológico bajo una escala anual, y el marco biológico de referencia (Tabla I), el Comité establece que el stock de sardina común zona centro sur se encuentra en un estado de **agotamiento** (BD/BD_{RMS}=0,458 y F/F_{RMS}=1,395) (p=0,707) y una alta probabilidad de sobrepesca (p=0,794), con una biomasa desovante que se ubica un 54,2% bajo la BD_{RMS} y la mortalidad por pesca un 39,5% sobre la F_{RMS}.

Esta condición obedece a: i) la tendencia decreciente de los reclutamientos al menos 5 años consecutivos, manteniéndose en niveles bajos los últimos tres, con estimaciones 2025/26 en torno a las 64 mil millones de individuados; ii) captura masiva (app.180 mil t) de ejemplares pre-reclutas en 2025 que no aportaron a la

biomasa adulta; iii) una sobrepesca activa con una mortalidad por pesca actual (F= 0,434 año $^{-1}$) que supera el F_{RMS} en un 39,5%, operando sobre un stock que ya está deprimido, que sobrepasó en un 40% la cuota de captura del año 2025, debido a los remanentes e imputación conjunta; iv) condicion ambiental actual cálida que se asocia históricamente a menor reclutamiento de sardina común, reduciendo la disponibilidad de alimento y la supervivencia en estados tempranos; todo lo anterior redunda en una biomasa desovante en torno a los 395 mil toneladas un 57% bajo el promedio reciente (2019-2026), muy por debajo del nivel objetivo

Con relación a la cuota de captura y conforme a la implementación del citado Procedimiento de Manejo, dado que el stock se encuentra un 54,2% bajo su nivel objetivo (BD/BD_{RMS} = 0,458 < 1,0), la regla de control de captura (RCC5) activa la rampa lineal en mortalidad por pesca siendo el F_{OBJ} = 0,142 año^{-1}. Al aplicar esta tasa sobre la estructura demográfica del último año biológico resulta un valor esperado de CBA para el último año biológico cerrado (2025-2026) de 84.200 mil toneladas, por lo que la $CBA_{máx}$ año 2027 en el Hito 1 es de 71.600 toneladas (85% de la CBA del último año biológico).

En consecuencia, el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **57.280 a 71.600** toneladas.

Conforme al PM vigente, esta cuota considera; la mediana de la CBA, ausencia de proyecciones, sin aplicación de política de remanentes e imputación conjunta máxima.

El estatus y rango de CBA fueron adoptados por consenso.

c.- Observaciones y/o recomendaciones.

Anchoveta

- Con relación al ajuste del modelo y la capturabilidad de anchoveta, se indica que al reducir el límite inferior del parámetro de capturabilidad de la flota al 50%, el modelo entregó un mejor ajuste a la verosimilitud.
- Se destaca el cambio en el F_{RMS}, valor que pasó de app 0,49–0,50 a 0,65, con impacto en todo el eje histórico del F.
- Se identifica una importante diferencia en la CBA entre modelos de IFOP e INPESCA, pese a que las biomasas y los reclutamientos son similares (236.000 t IFOP v/s. 350.000 t (INPESCA). Se postula como causa más probable la selectividad, debido a que en modelo de INPESCA esta se estima a la edad, pero el ajuste se realiza a la talla, generando discrepancias en la biomasa vulnerable.
- El Comité solicitó acelerar una revisión para identificar las causas de las diferencias antes de la próxima sesión. Se planteó la idea de realizar un taller

de 1 o 2 días que permita efectuar esta exploración y también una revisión retrospectiva del modelo de IFOP.

Sardina común

- Se cuestiona que la cuota de captura de sardina común haya sido sobrepasada en un 40% el año 2025, lo que se vincula a la imputación conjunta y la pesquería mixta. Se plantea además la hipótesis de sub-reporte como factor adicional al deterioro del stock, pero se aclara que en la actualidad existe un mayor control.
- Se identificó la captura de 180.000 toneladas de pre-reclutas en febrero 2025 como el principal gatillante del deterioro de la biomasa desovante actual. Esta enorme cantidad de peces con moda inferior a 8,5 cm., murió tempranamente sin aportar a la biomasa adulta ni desovante.
- Se advirtió además que con condiciones cálidas (evento El Niño) y stock deprimido, el inicio de la temporada 2027 podrían concentrar capturas excesivas de sardina común, por lo que se recomendó evitar abrir la temporada antes de marzo para proteger el reclutamiento y, revisar además los criterios de apertura de veda para dar mayor atención a los indicadores de sardina común
- Se expresó la preocupación por la imputación conjunta al 100% bajo condiciones de agotamiento de sardina común, dado que la anchoveta está en plena explotación y el esfuerzo pesquero continuará a al máximo pudiendo exceder sustantivamente la cuota establecida del recurso más débil.
- El Comité planteó que si bien el Procedimiento de Manejo implementado fue el más robusto entre todos los evaluados, incluyendo escenarios de reclutamiento muy bajos y elevados, no se simuló una situación de sardina tan deprimida combinada con un evento El Niño tan intenso simultáneamente.
- Se planteó la inquietud respecto que las regresiones empíricas asociadas a los Hitos 2 y 3 dado que estas fueron incorporadas sin considerar la aplicación de la rampa de la regla de control de captura, por lo que se pierde el efecto precautorio de la misma en las actualizaciones futuras si la biomasa de las estimaciones acústicas sube significativamente.
- También se alertó que el valor del crucero PELACES (205.000 t) probablemente esté fuera del rango histórico de la regresión, lo que sería materia de revisión. Se sugiere desarrollar un protocolo de circunstancias excepcionales con indicadores que permitan identificar cuándo se requieren medidas adicionales fuera del procedimiento de manejo estándar.

4.7 SARDINA AUSTRAL A.I. LOS LAGOS Y AYSÉN

a.- Presentaciones efectuadas por IFOP.

- Indicadores biológico-pesqueros de sardina austral Regiones de Los Lagos y Aysén (Karen Walker, IFOP).
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables de sardina austral Región de Los Lagos (Doris Bucarey, IFOP).
- Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables de sardina austral Región de Aysén (Fernando Espíndola, IFOP).

b.- Determinación de estatus y rango de CBA

b1) Sardina Austral A.I Región de Los Lagos.

El enfoque de evaluación presentado por IFOP corresponde a un modelo estructurado a la edad con información en tallas y en escala anual, adoptado por el CCT-PP el año 2021, mejorando la modelación del crecimiento que se realizaba originalmente en tallas.

Sobre la base de dicho modelo y el marco biológico de referencia (Tabla I), se estima que el stock de sardina austral en aguas interiores de la Región de Los Lagos se encuentra al año 2025 en estado de plena explotación utilizando información completa. Mientras que la proyección al 2026, usando un supuesto de captura más probable de 6.583 t., mantiene el estado de **plena explotación**, con una biomasa desovante 14% por sobre la biomasa objetivo (BD/BD_{RMS}=1,14) y una mortalidad por pesca 51% inferior al límite de referencia (F/F_{RMS}=0,49), con una probabilidad de sobreexplotación muy baja (p = 0,07) y sin indicios de sobrepesca. Cabe destacar que dichas estimaciones son preliminares y deben ser confirmadas una vez se tengan los datos de captura y estructura del segundo semestre del 2026.

Asimismo, las proyecciones poblacionales muestran un leve incremento de la biomasa desovante para el 2027, manteniéndose en plena explotación.

El Comité recomienda rangos de CBA diferenciados, considerando la potencial aprobación de una nueva Ley de Remanentes:

Sin Ley de Remanentes:

Una CBA máxima que tiende al RMS de 11.444 toneladas. Aplicando un descuento por descarte (3,7%), se obtiene una CBA máxima de 10.915 toneladas (Escenario 2), por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **8.732 a 10.915** toneladas.

Con Ley de Remanentes:

Una CBA máxima que tendiente al RMS e incorpora descarte y remanente del 50%, equivalente a 4.735 toneladas (Escenario 4), por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **3.788 a 4.735** toneladas.

Para la determinación de ambos rangos de CBA se consideró un descuento por descarte del 3,7%, reclutamientos medios, y un 20% de riesgo, equivalente a un resguardo del 21% y 38%, sin y con remanentes, respectivamente; y una proyección de captura al 2026 conforme a la estacionalidad.

El estatus y los rangos de CBA fueron adoptados por consenso por el Comité.

b2) Sardina Austral A.I Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

La recomendación de estatus y rango de CBA de sardina austral Región de Aysén, está basada en un modelo pobre en datos, que utiliza la aproximación de Zhou *et al.,* (2013). Esta aproximación utilizó un nivel de depleción equivalente a 0,94 según la metodología de Hilborn y Mangel (1997).

Con base en esta aproximación el stock mantiene en estado de subexplotación al año 2026, sin evidencia de sobrepesca. Esto se caracteriza por una biomasa desovante 77% por sobre el objetivo BD_{RMS} y una mortalidad por pesca muy inferior al F_{RMS} (BD/BD_{RMS}=1,77; F/F_{RMS}=0,19). Lo anterior considera información parcial al 2026 con un supuesto de captura marginal para este año (215 t), debido a que desde el año 2025, la flota quedó sin planta para la recepción de la materia prima.

Conforme a lo solicitado por la Subsecretaría el Comité recomienda una CBA máxima anual que tiende al RMS para el año 2027 y 2028, esto considera la potencial aprobación de una nueva Ley de Remanentes:

Sin Ley de Remanentes:

Una CBA máxima tendiente al RMS de 7.109 toneladas. En consecuencia, el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **5.687 a 7.109** toneladas.

Con Ley de Remanentes:

Una CBA máxima tendiente al RMS que incorpora un remanente del 50%, equivalente a 3.702 toneladas, por lo que el rango de captura biológicamente aceptable recomendado es de **2.962 a 3.702** toneladas.

Cabe señalar que, en el caso de la Sardina austral en la Región de Aysen, los escenarios no consideran descuento por descarte, debido a la ausencia de información disponible sobre dicha variable.

El estatus del recurso y los rangos de CBA fueron adoptados por consenso por el Comité.

c.- Observaciones y/o recomendaciones.

El Comité plantea las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

Los Lagos

- Se cuestionó que la captura por unidad de esfuerzo (CPUE) no está cumpliendo su rol como índice de abundancia relativa, debido a que las plantas procesadoras priorizan salmón y no la recepción de la pesca, quedando esta última condicionada a una programación externa. Se indica que la CPUE actúa como "base" apoyando niveles de reclutamiento más altos, y que su eliminación implicaría niveles poblacionales más bajos, lo anterior se confirma en el análisis de estrategia de manejo (MSE) en curso mostrando mayores niveles de sobreexplotación y agotamiento. Se sugiere revisar y reestimar el PBR frente a este cambio.
- Se cuestionó la talla media de madurez fijada de 13,5 cm, considerada muy alta. Se recomendó actualizar la ojiva para Los Lagos y generar una específica para Aysén.

Aysén

- Se cuestionó si los parámetros R y K estimados por el modelo son consistentes con la historia de vida de la sardina austral, dado que los PBRs dependen de ellos directamente. Descansar los PBRs en solo R y K podría ser delicado, reforzando la necesidad de migrar a un modelo más robusto.
- En tal situación se advierte que el estado de subexplotación también debe verificarse con cuidado para evitar una falsa señal de bienestar del recurso.

4.8 RESUMEN DEL ESTADO DEL RECURSO Y RANGO DE CBA RECOMENDADO AÑO 2027

En la tabla III se resume, los rangos y estatus para cada una de las pesquerías revisadas por este Comité. Los detalles que sustentan cada una de las recomendaciones, se presentarán en el correspondiente Informe Técnico de la sesión, que se publica en la página web de la Subsecretaría.

Tabla III. Resumen del Estatus y rango CBA 2027, sin/con remanente, para las pesquerías de pequeños pelágicos.

6.- ACTUALIZACIÓN DE RANGO DE CBA SARDINA ESPAÑOLA ZN Y ZCN, AÑO 2026.

La Subsecretaría planteó nuevamente la solicitud analizar el incremento de la CBA de sardina española 2026: de 10 mil a 15 mil en la Zona Norte y de 5 mil a 8 mil en Atacama y Coquimbo, reiterando el planteamiento de la Sesión 5 del CCT_PP, en la que se acordó revisar nuevamente en esta sesión la evolución de las capturas, la que fue presentada por la Subsecretaría.

Se indicó que, si bien el incremento propuesto es importante en términos de porcentuales, una vez distribuida la cuota, es marginal lo que llega a las distintas regiones que están lidiando con el problema del agotamiento anticipado que limita la operación sobre otros recursos.

No habiendo consenso respecto del incremento de la CBA_{max} de sardina española, fue sometida a votación, siendo aprobado por mayoría el *estatus quo* según se indica en la tabla adjunta: por 4 votos a favor de mantener el rango, 1 abstención y 3 votos en contra, con la propuesta de incrementar la CBA.

CBA_{max}= status quo	CBA_{max}= 8.000-15.000 t	Abstención
• Elson Leal • Marcelo Oliva • Francisco Plaza • Ciro Oyarzún	• Silvia Hernández • Ana Arriagada • Doris Bucarey	• Karen Walker

Observaciones y/o recomendaciones.

- Se informó que se está desarrollando un modelo "data pobre" para la evaluación del stock de sardina española encargado a IFOP, comprometido para el próximo año.
- Se plantea la necesidad de respaldar la solicitud con documento técnico fundamentado con bases sociales, económicas u otras.
- Se indica que, sin conocer la situación real del recurso, las posibilidades de modificación de la CBA son limitadas.
- Se reitera la necesidad de aclarar si una modificación como esta altera a posteriori el fraccionamiento entre el sector artesanal e industrial conforme a la nueva Ley de fraccionamiento. Se reitera que no es posible anticipar la respuesta dado que ello dependerá del desempeño del consumo de las cuotas asignadas.

7.- VARIOS

Se acuerda como fecha preliminar para la próxima sesión 4 y 5 de marzo de 2027.

PESQUERÍA	RANGO DE CBA (Max- Min) SIN REMANENTE	RANGO DE CBA (Max- Min) CON REMANENTE	ESTATUS
Anchoveta Zona Norte	235.860 - 188.688	44.210 - 35.368	Subexplotación /Sin sobrepesca
Anchoveta Regiones Atacama y Coquimbo	18.557 - 14.845	14.104 - 11.283	Sobreexplotación /Sin sobrepesca
Anchoveta Regiones Valparaíso a Los Lagos	201.400 - 161.120	-----	Plena Explotación /sin sobrepesca
Sardina Común Regiones Valparaíso a Los Lagos	71.600 - 57.280	-----	Agotado/con sobrepesca
Sardina Austral (A.I) Región de Los Lagos	10.915 - 8.732	4.735 - 3.788	Plena Explotación
Sardina Austral (A.I) Región de Aysén	7.109 - 5.687	3.702 - 2.962	Sub Explotación
Sardina Española Zona Norte	10.000 - 8.000		Agotado-colapsado
Sardina Española Regiones Atacama y Coquimbo	5.000 - 4.000		Agotado-colapsado

5.- PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2028.

El CCT-PP propone las siguientes ideas de proyectos y/o temas de investigación para el Programa de Investigación del año 2028 y los miembros encargados de las respectivas fichas en el formato que será enviado por SSPA:

- Patrones migratorios espaciales y magnitud de la conectividad de la anchoveta entre poblaciones del Sistema de la Corriente de Humboldt frente a Perú y Chile (Ficha disponible).
- Estudio biológico-pesquero integral para la sardina austral en su área de distribución en Chile para mejorar el modelo conceptual existente (Marcelo Oliva).
- Revisión del actual procedimiento de manejo de la anchoveta y sardina común zona centro sur (Marco Arteaga).
- Posible efecto de cambios ambientales y clima en distribución de pelágicos pequeños en la costa de Chile (Francisco Plaza).
- Revisión de la edad y crecimiento de la anchoveta en las tres unidades de pesquerías y, de la sardina común en la zona centro sur (Hugo Arancibia).

El plazo máximo de envío de las fichas es el 30 de diciembre de 2026.

8.- FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y la Secretaria suplente, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Elson Leal Faúndez
Presidente CCT-PP

Camila Sagua Cepeda
Secretaria suplente CCT-PP

ANEXO I

LISTADO DOCUMENTOS

SESIÓN 06-2026

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS

1. ESTATUS Y CBA

CCT-PP_ANT01_1026_1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, EN EL ÁREA MARÍTIMA COMPRENDIDA POR LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT02_1026_BASE DE DATOS ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA.

CCT-PP_ANT03_1026_BASE DE DATOS ATACAMA Y COQUIMBO.

CCT-PP_ANT04_1026_1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE ANCHOVETA, REGIÓNES DE VALPARAISO A LOS LAGOS, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT05_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT06_1026_COMPLEMENTO 1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE ANCHOVETA, REGIÓNES DE VALPARAISO A LOS LAGOS, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT07_1026_COMPLEMENTO BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT08_1026_1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE SARDINA COMÚN, REGIÓNES DE VALPARAISO A LOS LAGOS, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT09_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT10_1026_ COMPLEMENTO 1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE SARDINA COMÚN, REGIÓNES DE VALPARAISO A LOS LAGOS, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT11_1026_ COMPLEMENTO BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT12_1026_1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT13_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT14_1026_1 INF ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLE DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE AYSÉN, AÑO 2027.

CCT-PP_ANT15_1026_BASE DE DATOS.

2. SEGUIMIENTO

CCT-PP_ANT16_1026_INF FINAL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS PELÁGICAS DE LA ZONA NORTE DE CHILE, ENTRE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y COQUIMBO, AÑO 2025.

CCT-PP_ANT17_1026_DESCRIPTORES INF FINAL.

CCT-PP_ANT18_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT19_1026_EVALUACIÓN TÉCNICA.

CCT-PP_ANT020_1026_MINUTA PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS PELÁGICAS DE LA ZONA NORTE DE CHILE, ENTRE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y COQUIMBO, AÑO 2026.

CCT-PP_ANT21_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT022_1026_INF FINAL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS PELÁGICAS DE LA ZONA CENTRO SUR DE CHILE, ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, AÑO 2025.

CCT-PP_ANT23_1026_BASE DE DATOS.

CCT-PP_ANT24_1026_EVALUACIÓN TÉCNICA.

CCT-PP_ANT25_1026_MINUTA PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES PESQUERÍAS PELÁGICAS DE LA ZONA CENTRO SUR DE CHILE,

ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, AÑO 2026.

CCT-PP_ANT26_1026_BASE DE DATOS.

6.- INFORMACIÓN INPESCA

CCT-PP_ANT28_1026_INFORME TECNICO EVALUACIÓN DE ESTOCK Y ESTATUS DE LOS RECURSOS PELAGICOS SARDINA COMUN Y ANCHOVETA 2026, CBA INCIAL 2027.

CCT-PP_ANT29_1026_BASE DE DATOS ANCHOVETA Y SARDINA COMUN.

ANEXO II

1er día, Miércoles 07/10/2026

Horario	Tema
09:30–09:45	• Palabras de bienvenida y coordinación general (Silvia Hernández, secretaria) • Consulta formulada por la SSPA al CCT. • Revisión de la Propuesta de Agenda. • Revisión de documentos disponibles para el análisis en la nube (OneDrive). SESIÓN 6-2026 7-8-9 OCT • Reporteros de sesión Sres. Elson Leal y Marcos Arteaga.
09:45–10:45	1.– Revisión de las condiciones ambientales en la costa de Chile.
10:45–11:45	2.– Establecimiento de CBA 2027 anchoveta y sardina española Regiones Arica y Parinacota–Antofagasta **Presentaciones IFOP** • Seguimiento de las principales Pesquerías Pelágicas, zona norte.
11:45–12:00	Pausa
12:00– 13:30	• Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de anchoveta, Regiones Arica y Parinacota–Antofagasta. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de anchoveta y sardina española Regiones Arica y Parinacota–Antofagasta, año 2027.**
13:30– 15:00	Pausa
15:00–16:00	3.– Establecimiento de CBA 2027 anchoveta y sardina española Regiones Atacama–Coquimbo **Presentaciones IFOP** • Seguimiento de las principales Pesquerías Pelágicas, zona centro norte.
16:00–17:30	• Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de anchoveta, Regiones Atacama y Coquimbo. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de anchoveta y sardina española Regiones Atacama y Coquimbo, año 2027.**

2do día, Jueves 08/10/2026

Horario	Tema
09:30–10:30	**4.– Establecimiento de CBA 2027 anchoveta y sardina común Regiones Valparaíso–Los Lagos** **Presentaciones IFOP** • Seguimiento de las principales Pesquerías Pelágicas, zona centro sur.
10:30–11:15	**Reservado en caso de recibir solicitudes de presentación**
11:15–11:30	Pausa
11:30–12:30	**Presentaciones IFOP** • Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de anchoveta Regiones Valparaíso–Los Lagos, año 2027. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de anchoveta Regiones Valparaíso–Los Lagos, año 2027.**
12:30 -13:30	• Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de sardina común Regiones Valparaíso–Los Lagos, año 2027. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de sardina común Regiones Valparaíso–Los Lagos, año 2027.**
13:30– 15:00	Pausa
15:00–17:00	**5. – Propuestas de proyectos para la elaboración del programa de Investigación del FIPA año 2028.**

3er día, Viernes 09/10/20246

Horario	Tema
09:30-10:30	<u>6.- Establecimiento de CBA 2027 sardina austral Región Los Lagos y Aysén</u> **Presentaciones IFOP** • Seguimiento de las principales Pesquerías Pelágicas, zona centro sur.
10:30-11:30	• Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de sardina austral, Región de Los Lagos, año 2027. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de sardina austral, Región de Los Lagos, año 2027.**
11:30-11: 45	Pausa
11:45 -13:30	• Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de sardina austral, Región de Aysén, año 2027. **Discusión, estatus y recomendación rango de CBA de sardina austral, Región de Aysén, año 2027.**
13:30-15:00	Pausa
15:00 -16:00	<u>Varios</u>

ANEXO III

Estatus de los recursos.

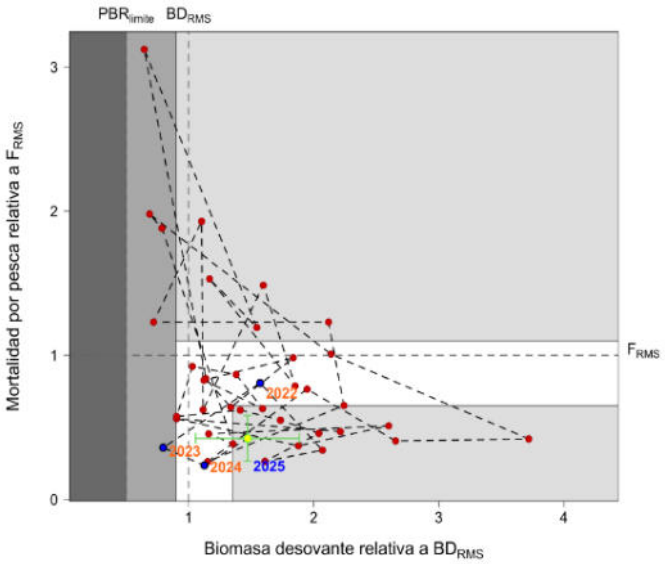

Figura 1. Diagrama de fase anual del stock de anchoveta del sur de Perú y norte de Chile, evaluación a septiembre 2026. El punto amarillo representa la condición para el año 2025 (texto en azul). Las líneas verdes representan los intervalos de confianza al 95 % para la última estimación. Los puntos azules representan la condición para los años previos 2022, 2023 y 2024.

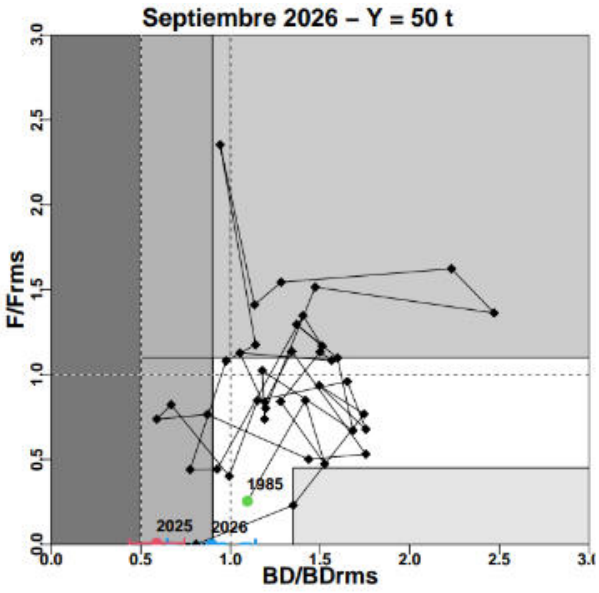

Figura 2. Diagrama de fases de explotación de la anchoveta Atacama y Coquimbo (centro norte), evaluación a septiembre 2026**,** para el escenario de sensibilidad de la captura, Y_{2026} = 50. El punto rojo representa la condición para el año 2025 y el celeste al 2026, las líneas de colores corresponden a los intervalos de confianza 95% para la razón BD/BD_{RMS} y F/F_{RMS}.

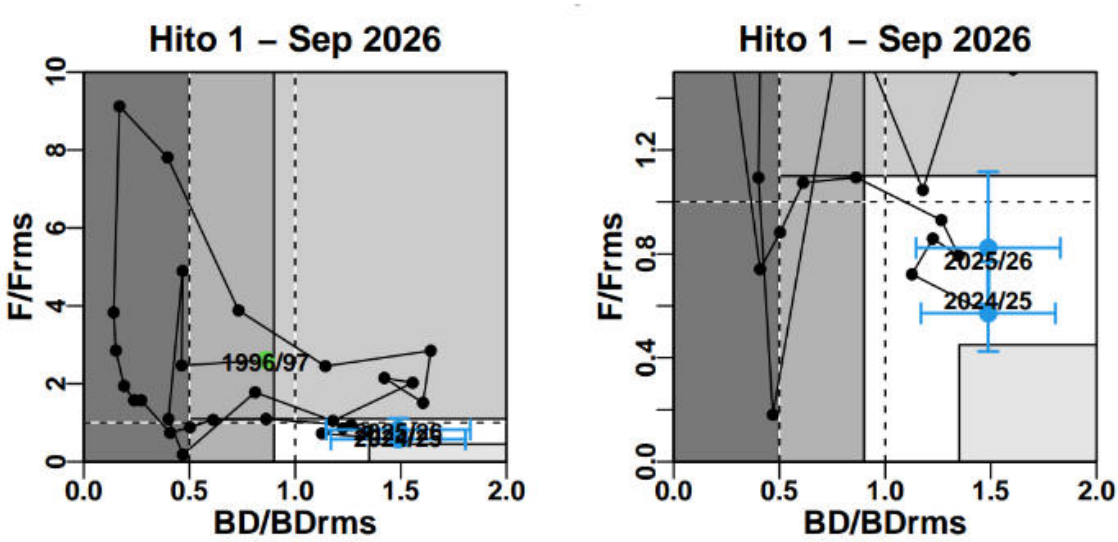

Figura 3. Diagrama de fases de explotación de fases anchoveta centro sur, evaluación a septiembre 2026 (Hito 1). A la izquierda con los ejes completos de toda la serie histórica y a la derecha con el eje reducido para destacar la tendencia reciente. El punto azul representa la condición para el año 2024/25 y más actualizado 2025/26, las líneas corresponden a los intervalos de confianza 95% para la razón BD/BD_{RMS} y F/F_{RMS}.

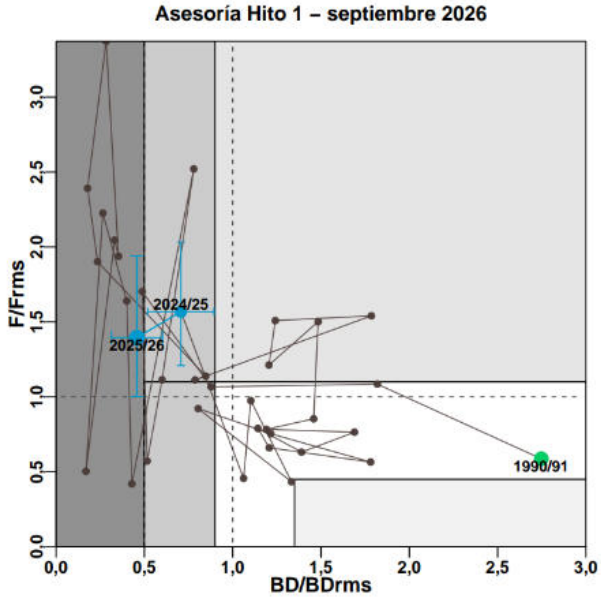

Figura 4. Diagrama de fases sardina común zona centro sur, evaluación a septiembre 2026 (Hito 1). El punto azul representa la condición para el año 2024/25 y más actualizado 2025/26, las líneas corresponden a los intervalos de confianza 95% para la razón BD/BD_{RMS} y F/F_{RMS}.

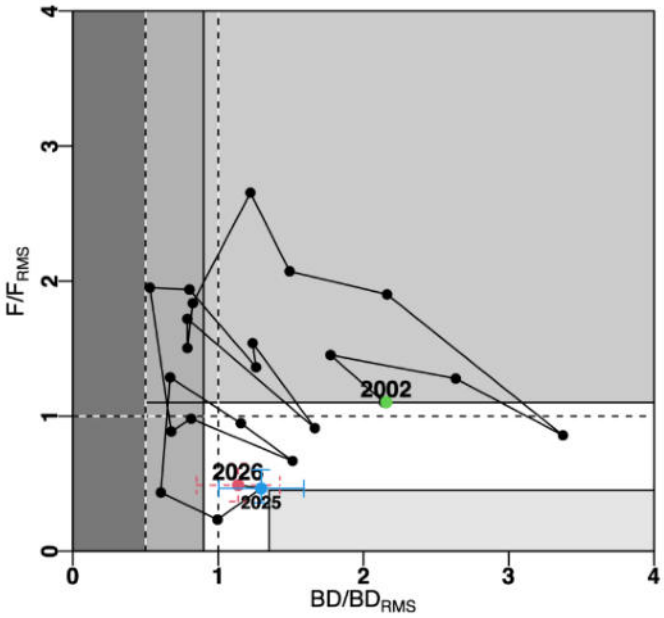

Figura 5. Diagrama de fases de explotación sardina austral Región de Los Lagos, evaluación a septiembre 2026, para el escenario de sensibilidad de la captura, Y_{2026} = 6.583 t. El punto celeste representa la condición para el año 2025 y el rojo al 2026, las líneas de colores corresponden a los intervalos de confianza 95% para la razón BD/BD_{RMS} y F/F_{RMS}.

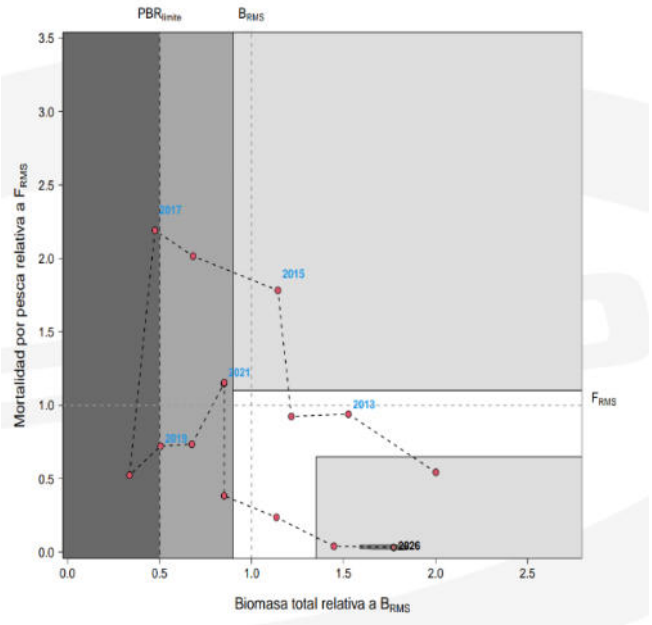

Figura 6. Diagrama de fase de explotación sardina austral Región de Aysén, evaluación a septiembre 2026, para el escenario de sensibilidad de la captura, Y_{2026} = 215 t. El punto rojo al 2026 representa la condición más reciente.

REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO Nº : 08008/2026
VALPARAÍSO, 02/11/2026 17:25:05

A: **ALEJANDRA DEL PILAR HERNANDEZ SASO**
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS PELAGICAS

DE: **ADMINISTRATIVO**
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Expediente Nº: 5554/2026
COMITE CIENTIFICO TECNICO DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP) 2026 /Adjunta acta de la sexta sesión del CCT-PP, año 2026.

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

LISSETTE BARRA PRIETO
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 30/10/2026
NÚMERO DOCUMENTO: SESION N°6
EMITIDO POR: ADJUNTA ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL CCT-PP, AÑO 2026. COMITE CIENTIFICO TECNICO DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP)
CIUDAD: VALPARAÍSO
TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: ACTAS DE COMITES

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA SESION N°6	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CORREO	Digital	Ver		

c.c.: Unidad de pesquerias pelagicas